



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE TRANSPORTE  
MINISTERIO DE AMBIENTE Y  
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden



**CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES**  
No. 176199039

**DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO**

Entidad que expide el certificado: CDA RUEDE SEGURO LTDA.

NIT: 900170215 No. de Certificado de Acreditación: 09-OIN-013-001

Fecha de expedición: 2024/09/29 Fecha de vencimiento: 2025/09/29

**DATOS VEHÍCULO**

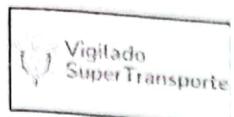
PLACA:	GET928	CLASE:	CAMPERO
MARCA:	RENAULT	MODELO:	2020
SERVICIO:	Público	COMBUSTIBLE:	GASOLINA
CILINDRAJE:	1998	NRO. MOTOR:	E410C207615
NRO. CHASIS:	9FBHSR5B3LM948103	VIN:	9FBHSR5B3LM948103
LÍNEA:	DUSTER		
COLOR:	BLANCO GLACIAL (V)		

NOMBRE PROPIETARIO: ROSA A. RIVERA P.

**FIRMA DEL RESPONSABLE**

MARIO ROBAYO QUINTERO

Concesión RUNT 2.0 SAS / Nit.901581627-6 / Colombia / Línea de atención nacional 01 8000 930060 / [www.runt.gov.co](http://www.runt.gov.co)



CDA  
RUEDE SEGUR

ONAC  
ACREDITADO

ISO / IEC 17020:2012  
09-DIN-013

CDA RUEDE SEGUR LTDA  
NIT: 9001702151  
Teléfono: 7450298  
E-mail:  
servicioclientel@diagnositiya.com  
Dirección: KP 43 N° 13 17  
Ciudad: BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ)

#### A. INFORMACIÓN GENERAL

##### 1. FECHA

Fecha de prueba		2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO			Documento de identidad	
2024-09-29		Nombre o Razón social			CC (X) NIT ( ) No. 41736557	
Dirección		ROSA AMANDA RIVERA PEÑA			Ciudad	Departamento
CLL 30 SUR # 51A-81		Teléfono fijo o Número de Celular			Bogotá, d.c.	Bogotá
Correo Electrónico		3108517601				

##### 3. DATOS DEL VEHÍCULO

Placa	País	Servicio	Clase	Marca	Línea
GET928	Colombia	Público	Campero	Renault	Duster
Modelo	Número de licencia de transito	Fecha Matrícula	Color	Combustible/Propulsión	VIN o Chasis
2020	10020376451	2019-09-30	Blanco glacial (v)	Gas - gasolina	9FBHSR5B3LM948103
No de Motor	Tipo Motor	Cilindrada (cm³)(si aplica)	Kilometraje	Número de pasajeros (sin incluir conductor)	Blindaje
E410C207615	OTTO	1998	147771	4	SI ( ) NO (X)
Potencia (si aplica)	Tipo de Carrocería	Fecha Vehiculento SOAT	Conversion GNV	Fecha Vehiculento GNV	
143	WAGON	2025-09-02	SI(X) NO( ) N/A( )	2025-09-02	

#### B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6218; NTC 6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo \*, indica un defecto encontrado.

#### 4. Medición de Intensidad / inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

		Valor 1	Valor 2	Valor 3	Minima/Rango	Unidad	Simultaneas (si/no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad 25.1			2.5	Klux	si
	Inclinación	2.25			[0.5 - 3.5]	%	
	Izquierda(s)	Intensidad 25.1			2.5	Klux	si
	Inclinación	1.52			[0.5 - 3.5]	%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad 29.0				Klux	si
	Izquierda(s)	Intensidad 26.8				Klux	si
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad 2.00				Klux	si
	Izquierda(s)	Intensidad 0.62				Klux	si
Sumatoria de luces simultáneamente		Intensidad 109		Máxima 225		Unidad	Klux

#### 5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor 80.0	Delantera Derecha	Valor 53.0	Trasera Izquierda	Valor 86.1	Trasera Derecha	Valor 76.6	Mínimo 40	Unidad %

#### 6. FRENO

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad	Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje 1	2880	4073	N	Eje 1	2432	N	15.6	(20,30]	30	%
Eje 2	2284	3388	N	Eje 2	1744	N	23.6*	(20,30]	30	%
Eje 3			N	Eje 3		N				%
Eje 4			N	Eje 4		N				%
Eje 5			N	Eje 5		N				%
Eficacia Total		Valor		Mínimo		Unidad				
		62.6		50		%				

#### 6.1 FRENO AUXILIAR (si aplica)

Eficacia	Mínimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad
26.7	18	%	Sumatoria Izquierdo	2256	N	Sumatoria Derecho	1728	N

#### 7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo	Unidad
-1.84	+4.90				+/- 10	m/km

#### 8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la llanta	Error en Distancia	Unidad %	Error en Tiempo	Unidad %	Máximo +/- 2	Unidad %

9. EMISIONES DE GASES (Exitos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)  
9a. VEHÍCULOS DE CICLO OTTO, 4t o 2t

Monóxido de Carbono			Dioxido de Carbono			Oxígeno			Hidrocarburo (hexano)			Óxido Nitro.			
(rpm)	(CO)	Norma	Unidad	(CO <sub>2</sub> )	Norma	Unidad	(O <sub>2</sub> )	Norma	Unidad	(HC)	Norma	Unidad	(NOx)	Norma	Unidad
Ralentí 720	0.40	0.8	%	14.2	7	%	0.10		%	1.00	160	(ppm)			%
Crucero 2360	0.39	0.8	%	14.2	7	%	0.11		%	0.00	160	(ppm)			%
Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N A)	SI			Valor			Unidad			°C			°C		
Temperatura de prueba	Temperatura			14.0			°C			Humedad Relativa			73.5		
Condiciones Ambientales															

9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL

Opacidad Gobernada	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Resultado	Valor	Norma	Unidad
		%		%		%		%		%		
(rpm) Ralentí	Temperatura de operación del motor			Condiciones Ambientales				LTOE Estándar	Unidad			
	Temp. Inicial	Temp. Final	Unidad	Temperatura Ambiente	Unidad	Humedad Relativa	Unidad		Total	0	1	

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECÁNICA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
1.1.7.31.2	Desequilibrio de las fuerzas de frenado entre las ruedas de un mismo eje, en cualquiera de sus ejes, entre el 20% y el 30%		X	

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
		Total	0	0

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
		Total	0	0

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DEL LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)	Eje 3 (mm)	Eje 4 (mm)	Eje 5 (mm)	Repuesto (mm)
IZQUIERDA	4.28	4.19				4.21
DERECHA	4.33	4.12				

Nota: Defectos tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el ambiente.

Defectos tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231, Y NTC 5365 (según corresponda).

APROBADO: SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	Nº Consecutivo RUNT: (A)175199039
--	-----------------------------	-----------------------------------

E.1. ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (solo para vehículos de este tipo)

APROBADO: SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	RECHAZO: <input type="checkbox"/>
---------------------------------------	-----------------------------	-----------------------------------

Nota: Causal de Rechazo

- a. Se encuentra al menos un defecto tipo A
- b. La cantidad total de defectos tipo B sea:
  - Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
  - Igual o superior a 7 para vehículos Motocarrros, Cuatrimotos, Motociclos y Cuadriciclos
  - Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimoto
  - Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística.
  - Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Motociclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimoto
  - Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

NÚMEROS DE LOS FUR ASOCIADOS AL VEHÍCULOS PARA LA REVISIÓN:

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES

Ruido escape 90.0 dB

Presión eje1 derecha 1 38.0 PSI Presión eje1 Izquierda 1 38.0 PSI Presión eje2 derecha 1 38.0 PSI Presión eje2 Izquierda 1 38.0 PSI Presión repuesto 36.0 PSI

\* Las pruebas de luces (si aplica) está reportada en klx a 1m como se establece en la NTC 5375.2012

NOTA: El CDA ha calibrado los equipos de medición dentro de los puntos o intervalos de aceptación o rechazo según las normas técnicas, sin embargo, cuenta con tecnología que es capaz de medir en rangos más amplios, los resultados fuera de los puntos o intervalos de calibración se presentan de manera informativa. Si tiene alguna inquietud, por favor consulta con el director técnico.

G. REGISTRO FOTGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIones CONTAMINANTES



2024-09-29 GET928 08:21



2024-09-29 GET928 08:15

#### H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

- Probador de suspensión EUSAMA ACTIA SN: 465004226
- LIMANOS - Almensor de luces TECNOLUX SN: 0054
- Termómetrometro Marca: Techimex TM-THN432
- LIMANOS - Almensor al paso liviano con sensor previo MAHA SN: 451021-001
- Sonda Temperatura MGT SN: 140824000061
- LIMANOS - Sonómetro EXTECH SN: 3095583
- Frenómetro liviano/universal VAMAG SN: 24013653
- LIMANOS - Profundímetro SHAHE SN: WD2308A1088
- L1 - Detector de Holguras N/A SN: 00953
- LIMANOS - Analizador de gases NTC4983 [PEF: 0.502] [Senal del banco: 283/18] [Marca del banco: SENSORS] ACTIA SN: 283/18
- Livianos LINEA 1 - Cuentagiros y medidor de temperatura BRAIN BEE SN: 140924000081

#### I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

- Tech-RTM V1.0 - Techimex Ingeniería S.A.S.

#### J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

Efrén Alejandro Melo Rosas [Foto trasera], Manuel Stiven Landinez Hernandez [Inspección sensorial exterior], Manuel Stiven Landinez Hernandez [Inspección sensorial motor], Ariel Anízar Ballen Gomez [Foto delantera], Manuel Stiven Landinez Hernandez [Tercera placa], Manuel Stiven Landinez Hernandez [Profundidad de labrado], Helman David Fernandez Rodriguez [Alineación, peso, suspensión y frenos], Manuel Stiven Landinez Hernandez [Inspección sensorial inferior], Manuel Stiven Landinez Hernandez [Sonido], Ariel Anízar Ballen Gomez [Alineación de luces], Manuel Stiven Landinez Hernandez [Inspección sensorial interior], Manuel Stiven Landinez Hernandez [Análisis de gases NTC4983].

#### K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

  
LUIS FERNANDO TRIANA VARGAS

#### NOTA

1. El campo del resultado de la prueba de Óxido Nitroso (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
2. Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50-51 de la ley 768 de 2002 o la que modifique o sustituya.
3. En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, u la que la modifique, adicione o sustituya.

Fin del informe